EDITORIAL

LA DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS Y DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES EN LA UNIVERSIDAD

La Ley de Reforma Universitaria conlleva un proyecto de reestructuración de la Universidad, siguiendo en cierta medida el modelo sajón, consistente en el establecimiento de «Areas de conocimiento» que sirvan de base a la creación de macrodepartamentos interfacultativos. Sin entrar aquí a discutir las ventajas o posibles inconvenientes de esta reestructuración queremos referirnos a la inclusión explícita de áreas de didácticas especiales y concretamente del «Area de Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales», que cubre exactamente el campo de interés de esta revista.

Se trata sin duda de un hecho importante, aunque sólo se contempla la adscripción a dichas áreas de las actuales plazas del profesorado de Escuelas Universitarias de Magisterio. Ello resulta obvio si se trata de adscribir las asignaturas actualmente existentes, pero encierra el peligro de limitar, una vez más, la preparación docente al profesorado de Educación General Básica. Es evidente, sin embargo, la importancia de dichas áreas también en la formación inicial del profesorado de Enseñanzas Medias, hoy reducida a los breves Cursos de Aptitud Pedagógica impartidos en los Institutos de Ciencias de la Educación. Sería pues necesario que estas áreas incluyeran alguna referencia a las asignaturas que en las respectivas facultades puedan destinarse, tanto a la preparación didáctica de los futuros profesores, como a la correspondiente investigación didáctica, a semejanza de lo que ocurre en EE.UU., Inglaterra, Alemania, Francia, etc.

A este respecto creemos necesario proceder a distinguir entre formación inicial y formación permanente del profesorado. La formación inicial —tanto del profesorado de EGB como de Enseñanzas Medias—debe contemplarse en el curriculum del futuro profesor y ser impartida por especialistas que, como en el resto de las áreas de conocimiento, aunen su actividad docente con la investigación en el campo correspondiente, es decir, en el campo de la investigación educativa en general y en el de las respectivas didácticas especiales en particular.

La formación permanente del profesorado en activo, por su parte, es algo esencialmente distinto, mucho más próximo a un proceso de autoformación del propio profesorado, atendiendo a sus necesidades de trabajo colectivo, a sus prioridades, etc. El papel de los Institutos de Ciencias de la Educación—o de cualquier organismo similar— habría de estar ligado a esta formación permanente y al impulso de la experimentación e innovación didáctica del profesorado en activo.

En definitiva creemos llegado el momento de que las Universidades Españolas tomen seriamente en consideración la formación del profesorado de los distintos niveles y la investigación asociada a dicha formación. La prevista creación de áreas interfacultativas de conocimientos puede y debe ser la ocasión de acometer dicha tarea.